CincoDías Viernes, 21 de febrero de 2025 Economía 21

iar porcentajes elevados en

ocas expansivas. El interés por adquirir una casa en estos territorios explica a su vez que allí se concentraran los mayores repuntes en la concesión de hipotecas. En el conjunto de España, los préstamos vivieron un florecimiento el año pasado, al subir un 11%. "La mejora en el acceso a la financiación ha favorecido especialmente a los residentes de zonas menos deman-dadas, donde los precios de las viviendas son más acce-sibles y las familias pueden adquirir propiedades con mayor facilidad", explica Ser-gio Nasarre, catedrático de Derecho Civil y fundador de la cátedra Unesco de Vivien-

Los datos rompen claramente con la tendencia negativa de 2023

**Territorios con** poca presión demográfica presentaron los mayores repuntes

da de la Universidad Rovira i Virgili. El revivido interés en estas zonas, sin embargo, no evitó que, en términos ab-solutos, Andalucía fuera la comunidad que más operaciones registró en 2024, con 126.039 compraventas. Le siguieron la Comunidad Va-lenciana (104.773) y Cataluña (99.592). Por el contrario. La Rioja, pese a registrar un aumento interanual del 20% en las transacciones de viviendas, no llegó ni a 5.000 operaciones, según los datos del INE. "Las transacciones

gencia, de explosiones de precios y de expulsiones de ciudadanos del centro

de las ciudades", señaló

Collboni. Esa descripción

afecta a la docena de ur-bes por igual. El grupo lo

conforman, además de los

ediles citados, los alcaldes de Leipzig, Bolonia, Lyon, Lisboa y Atenas, y repre-senta en total a 18 millones

El manifiesto reclama que las ciudades pasen a mantener un diálogo direc-

to entre el nuevo Grupo de

Trabajo sobre Vivienda de

la Comisión Europea y que se les garantice un acceso

de personas.

de viviendas existente; y a reforzar las regulaciones sobre alquileres de corta duración.

se concentran en los mismos territorios porque las perso-nas buscan vivir en las zonas con más oportunidades laborales y servicios, que están en las grandes ciudades", insiste Nasarre

## Tipo de compradores

Desde el punto de vista del tipo de compradores y ven-dedores, los particulares co-paron la mayoría del mercado, como es habitual. Las personas físicas adquirie-ron 9 de cada 10 casas que se vendieron. Pero las per-sonas jurídicas, es decir, las empresas, ganaron cuota de

lada a operaciones con perfil de inversión, ha ido ganando terreno año a año, con creci-mientos porcentuales relati-vamente pequeños –como el de 2024, que apenas supone una décima más respecto a 2023-. No obstante, este avance tan desapercibido cobra relevancia cuando se observa que han pasado de un 5,5% sobre las viviendas vendidas en 2007 al 10,9% el año pasado. La política monetaria del

BCE y la resiliencia de la eco-nomía nacional dan alas a los analistas para pensar que las compraventas seguirán en un ciclo dinámico en 2025 "En los próximos meses, podremos encontrarnos en tor-no a un 30% más de compradores intentando operar". detalla Matos, quien consi-dera que las políticas incen-tivadoras, como los avales ICO, tendrán un efecto en la demanda de este año. Por su parte, desde el portal in-mobiliario Pisos.com vati-cinan un nuevo año récord que, "sumado a la escasez de oferta, seguirá impulsan-do los precios hacia arriba, haciendo más complicado el acceso a la vivienda en propiedad a jóvenes y familias s recursos".





## El Puerto de Las Palmas desahuciará a decenas de residentes en barcos

El organismo, dependiente del Ministerio de Transportes, presenta las primeras cartas a 18 personas con la orden de dejar el muelle deportivo urbano

## GUILLERMO VEGA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La calma solo es aparente en los pantalanes de La Mari-na Las Palmas, conocida en Las Palmas de Gran Cana-

ria como "el muelle deportivo". La Autoridad Portuaria, dependiente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, ha iniciado los trámites para echar de sus pantalanes hasta 70 perso-nas, que residían de alguna u otra manera en sus instalaciones, denuncian algunos de los afectados y han con-firmado fuentes legales. Se basan, para ello, en sus propias ordenanzas.

"Han comenzado una táctica de amedrentamiento y de acoso y derribo", explica Antonio Pérez, funcionario del Ministerio de Hacienda que reside en su propia em-barcación por elección pro-pia desde 2016. "Aquí hay familias con niños escola rizados, jubilados, trabaja-dores, enfermos cardiacos o personas recién operada... Pero, sobre todo, gente navegante que ha elegido vivir en su barco y, desde hace unos días, con la vida patas arriba".

Hasta 18 personas han recibido ya la orden de desalo-jo por carta, informan fuen-

tes legales, en la que daban un plazo de diez días que comenzaron a cumplirse el miércoles, y amenazaban con multas. Los afectados rechazan irse, acusan a la Autoridad Portuaria de coacciones, anuncian una batalla legal y sostienen que vivir en sus veleros está amparado tanto por la Constitución y el Tribunal Supremo como por la legis-lación europea. "No somos okupas, tenemos nuestro barco en regla y operativo", sentencia el barcelonés Nin. "Si no duermo en el barco, duermo en la calle", lamenta José Juan Santos, que reside

en su barco Goffio. La Dársena de Embarca-ciones Menores del Puerto de Las Palmas (DEM) es el mayor muelle para embar-caciones de recreo de las is-las, con unos 1.400 amarres, según su web. Un centenar de personas tiene estas ins talaciones como su puerto base, es decir, contratos a largo plazo que permiten tomar estas instalaciones como su lugar habitual de amarre. En el ayuntamiento constan más de 250 personas como empadronadas en esta dársena. Mucha gente ha tenido que recurrir al muelle deportivo por la cri-

sis de la vivienda. Es el caso de Rafael (nombre ficticio). de 82 años. "Para muchos como yo, esto es una filoso-fía de vida", matiza Nin, un marinero barcelonés de 63 años que lleva 24 viviendo en su barco en la ciudad. "¿Chabolismo? El mío es un barco clásico comprado en subasta que vale una pasta",

Pérez, de origen ma-drileño, adquirió su barco Esperance en 2016, llegó al muelle deportivo en julio de ese año y tiene su puerto base aquí desde 2022. Está empadronado en su barco. Relata que la Autoridad Portuaria no pasó la orden de cobro con el año nuevo y se negaba a recibir el dinero. Ni a él ni a otros afectados -han terminado abonan-do por transferencia para evitar ser acusados de im-pago-. Trataron de ponerse en contacto con ellos, sin éxito. En el caso del funcio-nario, la única respuesta se produjo semanas después, cuando la Policía Portuaria lo detuvo en el pantalán y le hizo entrega de una amena-zante carta en la que admitía que estaba "legalmente empadronado" ahí. En ella, el organismo dependiente del Ministerio de Fomento,

sin previa comunicación, le conminaba a "liberar el puesto de amarre y aban-donar la DEM" en el plazo de diez días, con la adver-tencia de que de no hacerlo el organismo público -de pendiente del ministro Ós-car Puente–, "previa auto-rización judicial, retirará la embarcación y la depositará en tierra" e impondrá una multa de 60.000 euros. La carta no ofrece posibilidad

Para justificar su decisión, la Autoridad Portua-ria esgrime su nueva ordenanza, aprobada casi ex profeso para llevar a cabo estos desahucios el 19 de diciembre y publicadas en el Boletín Oficial del Estado del 22 de enero. Este texto incide en su preámbulo en el uso habitacional de las instalaciones. "De seguir esta tendencia, la DEM quedará relegada a la aparición de asentamientos de infra-viviendas, como ya está su-cediendo". Este periódico trató de ponerse en contacto con la dirección de La Marina y con la Autoridad Portuaria. Rechazaron manifestarse por tratarse este de un "tema muy sensible", y se limitan a afirmar que solo "hacen cumplir la ley".